

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 307 - 2023



Radicado: 2-2023-058378
Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2023 15:32

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 80196594

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso
108023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 04/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN

SALDO 86,560,470.00

VALOR DEL CONTRATO 86,560,470.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 06/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: 39,771,027.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 46,789,443.00 % EJECUCIÓN: 46

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FEL143	PERIODO	OCTUBRE DE 2023	11,795,657.98	19 %	2,241,175.02		14,036,833.00
TOTALES				11,795,657.98		2,241,175.02		

TOTAL A PAGAR 14,036,833.00

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	14	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	19

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52997059

FIRMA: _____
NOMBRE: CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 51959287

Firmado digitalmente por:CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO
SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 0150 GRADO

Firmado digitalmente por:ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21

21

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3307-2023
Nombre del Contratista: **Jose Fernando Bedoya Hasbun**
Periodo informe: del 1 al 31 de octubre de 2023
Supervisor: Claudia Helena Otálora y Elsa Johanna Peñaloza Guzman
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.
Plan entidad Territorial
- Se elaboraron los IVF de Buenaventura, Soledad, Guapi, Ciénaga de Oro y se revisaron los de Barbacoas y Magangué.
 - Se tramitaron los oficios asignados en el SIED de las entidades a cargo.
 - Entre los días 17 y 18 se asistió al comité de vigilancia del Municipio de Barbacoas-Nariño
 - Entre los días 19 y 20 se asistió al comité de vigilancia del Municipio de Magangué-Bolívar
 - Se han resueltos consultas telefónicas o por correo electrónico con las entidades en donde soy Promotor/responsable territorial/apoyo financiero
 - Se ha asistido a las reuniones programas por las Subdirecciones y el Director, relacionadas con los acuerdos de pasivos.
 -

1.1

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

El recaudo efectivo de ingresos totales al cierre de diciembre ascendió a \$1.6 billones, generados en transferencias de la Nación por \$974.295 millones (58%); ingresos tributarios y no tributarios por \$314.211 millones (19%); e ingresos de capital por \$399.550 millones (24%).

El 76% provino de recaudo corriente y 24% correspondió a recursos de capital, en donde el mayor peso recae en el recurso del balance, lo que tradicionalmente ha correspondido a un rezago presupuestal y corresponde en su mayoría a recursos de destinación específica.

Con respecto a 2021, el total del recaudo muestra variación del 1%, ahora bien, al analizar la composición se destaca el incremento de rentas de generación propia que crecen 8%, e ingresos de capital 22%, aumento que permitió compensar la caída de las transferencias del nivel nacional principal renta de la entidad territorial. A pesar de lo anterior es notable la dependencia de fuentes exógenas para la financiación del presupuesto.

INGRESOS DIFERENTES AL SGR 2021-2022

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	256.324	314.211	8%	17%	19%
Transferencias corrientes	933.532	974.295	-8%	63%	58%
Ingresos de capital	295.193	399.550	22%	20%	24%
Transferencias de capital ¹	6.004	20.387	200%	0%	1%
Desembolsos del crédito	43.492	76.508	56%	3%	5%
Recursos del Balance	225.074	236.669	-7%	15%	14%
Otros ²	20.623	65.986	183%	1%	4%
RECAUDOS DEL AÑO	1.485.049	1.688.057	1%	100%	100%

Fuente: FUT y CUIPO

De manera detallada los ingresos tributarios mostraron un buen comportamiento, dando por superado los efectos de la pandemia en el recaudo propio, en el agregado crecen 7%. Los impuestos al consumo lideran las rentas propias (66%) destacándose el impuesto de la cerveza como la principal renta propia. Las estampillas, sensor de la dinámica contractual de la entidad territorial, crece de manera importante (68%) y se podría atribuir el ciclo político del gasto público.

Gastos

Los compromisos presupuestales de gasto al cierre de 2022 fueron de \$1.4 billones, el 89% del presupuesto definitivo. La composición se distribuyó así: inversión (86%), funcionamiento (13%) y servicio de la deuda (2%). Este resultado se da gracias a la des-judicialización del gasto lograda con la ejecución del acuerdo lo que permitió recuperar la autonomía en la toma de decisiones, honrar el gasto corriente y orientar la ejecución hacia la inversión.

Con respecto al año anterior se presentó un incremento del 1% en los compromisos, distribuidos así:

GASTOS DIFERENTES AL SGR 2021-2022

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	119.714	180.643	46%	10%	13%
Inversión	1.122.839	1.225.101	-4%	89%	86%
Servicio de la deuda	14.714	22.851	63%	1%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.257.268	1.428.595	1%	100%	100%

Fuente: FUT y CUIPO

Dentro de la inversión se destacan los mayores gastos del sector de educación 73%, y Salud 7%, sectores que acaparan el 84% del total invertido y que tienen como fuente principal el Sistema General de Participaciones.

El servicio de la deuda crece con ocasión del inicio la atención nuevos créditos, entre 2021 y 2022 se ha recibido recursos del crédito netos (desembolsos menos amortizaciones) por \$34.095 millones y \$64.506 millones respectivamente.

Acuerdo de Pasivos

El Departamento suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos -ARP- en noviembre de 2009, reconociendo acreencias por \$544.284 millones y obligaciones contingentes por \$103.887 millones con un escenario financiero para su pago que se extiende hasta el año 2026, el cual fue modificado en julio de 2015, en el cual se incorporaron nuevas obligaciones sin afectar el plazo establecido inicialmente. El saldo de acreencias a reestructurar sumó \$969.136 millones.

EVOLUCIÓN ARP 2009-2022

valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2022	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	210.848	16.456	51.186	176.118	175.656	462	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	374.179	18.693	120.805	272.067	236.715	35.351	87%
3	Entidades Financieras	8.439	0	484	7.955	7.955	0	100%
4	Otros Acreedores	30.605	2.758	4.548	28.816	28.816	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por de	109.827	160.464	206.830	63.461	63.414	48	100%
6	Créditos litigiosos y contingencias	235.238	46.739	66.548	215.429	77.194	138.235	36%
Total Acreencias		969.136	245.110	450.401	763.846	589.750	174.096	77%

Fuente:SHM

Durante la vigencia 2021 el Departamento efectuó pagos por \$32.412 millones, de los cuales \$14.417 correspondieron al grupo de entidades públicas y de seguridad social, y \$17.995 millones se destinó al pago de sentencias judiciales. Al respecto se destaca que desde 2010 hasta la fecha el Departamento de Córdoba ha pagado \$142.118 millones de conformidad con los informado por la fiduciaria Banco de Occidente. Es pertinente destacar en el texto de la modificación del acuerdo no estableció una fórmula de pago distinta a la liquidación de las sentencias judiciales.

Pasivos Contingentes

La administración departamental ha presentado un inventario de procesos jurídicos a diciembre 31 de 2022, tiene un registro vigente de 25 procesos judiciales presentando una disminución del 53,7% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 54 procesos judiciales, detallados de acuerdo a los siguientes tipos y valor por pretensión de los demandantes, la composición por tipos de procesos es la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO

valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Grupo	8	6.500	2%
Acción de Cumplimiento	6	0	0%
Acción Popular	41	829	0%
Acción de Tutela	619	0	0%
Acción de Simple Nulidad	29	113	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1848	162.965	51%
Acción Contractual	27	45.425	14%
Acción de Reparación Directa	178	84.312	27%
Acción de Lesividad	0	0	0%
Ejecutivo Contractual	0	0	0%
Ejecutivo Singular	14	408	0%
Ordinario Laboral	104	7.592	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	12	1.156	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0%
Otros	7	7.684	2%
TOTAL	2893	316.982	100%

Fuente: Departamento de Córdoba

Los procesos judiciales en contra se convierten en el principal factor de riesgo para las finanzas departamentales, aunque con la suscripción del Acuerdo de Ley 550 se constituyó el fondo de contingencias para la atención del pasivo contingente.

Sin perjuicio de ello, la administración debe actualizar el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles, como también efectuar los debidos registros contables.

Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08), Sector Salud

La Dirección General de Apoyo Fiscal adoptó en la vigencia 2016, la manera cautelar la Medida Correctiva de Suspensión de Giros, de los recursos transferidos con situación de fondos del componente de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda del SGP, en atención a los

hallazgos reportados en el informe de auditoría de 2015 remitido por CGR que soportaron la configuración de riesgos asociados a pagos por medicamentos no suministrados efectivamente, pagos por servicios no presados efectivamente e inadecuada ejecución de los recursos del SGP Salud Pública. Posteriormente, considerando nuevos hallazgos, esta medida fue reformulada en septiembre de 2017 mediante Resolución 3033 de 2017, la cual fue modificada a través de Resolución 3496 de 2018. En virtud de lo anterior, se dispusieron las acciones que debía cumplir el Departamento para proceder al levantamiento de la Medida Cautelar Correctiva de Suspensión de Giros.

El seguimiento a la medida, si bien ha evidenciado cumplimiento a obligaciones orientadas a garantizar transparencia a la ejecución de los recursos del sector salud, persiste el incumplimiento frente a las acciones relacionadas con el saneamiento de la deuda derivada de las atenciones No POS y atención a PPNA. En la actualidad la suspensión del giro acumula recursos por cerca de \$75.000 millones lo que en la práctica ha generado impagos a los prestadores de servicios de salud.

EL departamento contrató con la Universidad de Cartagena una auditoria tendiente a depurar las cuentas del sector y terminar por cumplir con los requisitos para el levantamiento de la medida.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

El comportamiento de los ingresos departamentales expone una notable recuperación post pandemia y se consolida en el 2022 con la reactivación económica, el total del recaudo alcanza \$1 billón 512 mil millones, sin incluir regalías, presentado un crecimiento nominal frente al 2021 del 16.4%, jalonado por todas las rentas departamentales, dentro de los que se destacan los Ingresos de Capital y los tributarios. Este es el mayor recaudo histórico del Departamento.

Ingresos 2021 vs 2022

Concepto	Vigencias			Variación Nominal		
	2020	2021	2022	20/19	21/20	22/21
I. Corrientes	964,885	1,044,925	1,159,726	-0.2%	8.3%	11.0%
Tributarios	191,349	236,900	287,513	-6.9%	23.8%	21.4%
No Tributarios	92,719	135,486	162,505	-24.2%	46.1%	19.9%
Transferencias	680,817	672,540	709,708	6.6%	-1.2%	5.5%
I. Capital	248,117	254,746	352,671	-28.5%	2.7%	38.4%
TOTAL INGRESOS	1,213,002	1,299,671	1,512,397	-7.6%	7.1%	16.4%

Fuente: SHD

La composición de los Ingresos departamentales para la vigencia en estudio, se distribuye así: Ingresos corrientes 77%, dentro de los cuales, las transferencias nacionales compuestas principalmente por las asignaciones del SGP representan más del 60%; y el 23% restante a Ingresos de Capital en la suma de \$352.671 millones

Los ingresos tributarios que representan la gestión territorial de recursos propios en el Departamento del Magdalena tienen una alta dependencia de los impuestos al consumo, los cuales participan con el 59%, seguido de las estampillas departamentales en una proporción del 24%, las cuales se encuentran orientadas en un 46% a terceros y el restante al Acuerdo de Pasivos quedando disponible prácticamente la estampilla pro bienestar del adulto mayor.

Ingresos Tributarios 2022, 2021 y 2020

Concepto	Vigencias			Variación Nominal		
	2020	2021	2022	20/19	21/20	22/21
Registro y anotación	11,360	19,489	20,682	-32.8%	71.6%	6.1%
Vehículo Automotores	6,610	9,027	10,528	-0.9%	36.6%	16.6%
Cerveza	59,634	79,855	97,161	-21.6%	33.9%	21.7%
Cigarrillos	8,450	9,309	13,232	-21.1%	10.2%	42.1%
Licores	32,380	42,684	60,540	26.4%	31.8%	41.8%
Sobretasa a la gasolina	7,730	9,612	12,841	-17.3%	24.3%	33.6%
Estampillas	59,959	63,469	68,812	10.8%	5.9%	8.4%
Otros Ingresos Tributarios	5,225	3,455	3,719	-13.8%	-33.9%	7.6%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	191,349	236,900	287,513	-6.9%	23.8%	21.4%

Fuente: SHD 2023

GASTOS

Los gastos totales del departamento al igual que los ingresos registran un crecimiento positivo en los últimos dos años asociado a una mayor disponibilidad de recursos para invertir, en el 2021 mejora la tendencia luego de la pandemia con el 4.2% y se consolida en el 2022 con el 13.3%.

Con respecto a la distribución del gasto el 93% se destinó inversión, 16% a gastos de funcionamiento y solo 1% al servicio de la deuda. Esta adquirida con posterioridad al acuerdo de pasivos en la medida en que el pasivo financiero reestructurado se pago en su totalidad.

Concepto	Vigencias			Variación nominal		
	2020	2021	2022	20/19	21/20	21/20
Funcionamiento	150,925	166,505	177,401	-8.7%	10.3%	6.5%
Servicio a la deuda	6,318	16,870	24,409	-64.2%	167.0%	44.7%
Inversión	817,030	831,827	948,841	-12.5%	1.8%	14.1%
TOTAL GASTOS	974,273	1,015,202	1,150,650	-12.7%	4.2%	13.3%

ACUERDO DE PASIVOS

A marzo de 2022 el departamento había alcanzado pagos equivalentes al 96% del pasivo reestructurado (\$220.000 Millones) y de 90% al tener en cuentas las contingencias judiciales. Quedan pendientes por pagar \$ 9657 millones

concentrado en el grupo dos que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con Cajanal, que a su vez representa a varias entidades en liquidación.

El saldo pendiente por pagar se encuentra provisionado en su totalidad en la Fiduciaria de Occidente encargada de la administración de los recursos del Acuerdo, con lo cual existe garantía de pago mientras se adelanta la mencionada depuración

Por otro lado, el acuerdo le ha permitido a la entidad territorial contar con recursos excedentes de los fondos de ahorro, en la medida en que ha superado las estimaciones de recaudo, dichos recursos han apalancado parte de la inversión social realizada en los últimos años.

Indicador de Ley 617

Las cifras de los ingresos de libre destinación en el 2022, muestran un crecimiento positivo en un 38%, lo que denota la recuperación en la recaudación y la estabilización de las principales fuentes de financiación del departamento, luego de la disminución en la pandemia.

Con respecto al gasto de funcionamiento el departamento comprometió \$53.352 millones con lo que se estima un indicador del 39%, significativamente por debajo del límite legal. Hay que anotar que este resultado es fuertemente impulsado por la financiación de las mesadas pensionales corrientes con cargo al desahorro FONPET.

DEUDA FINANCIERA (post acuerdo)

En la actualidad el Departamento cuenta con un saldo de deuda de \$55.557 millones el cual viene honrando cumplidamente Durante el año 2022. De acuerdo con la distribución de la deuda por entidad financiera al cierre de 2022, el Banco Popular posee la mayor participación porcentual con el 43% con un saldo de \$23,883 millones, seguido por el Banco de Occidente con el 26% en la suma de \$14,464 millones, continúa Bancolombia con el 23% por valor de \$12,210 millones y finalmente Banco Bogotá con el 10% con sólo \$5,000 millones.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

Al cierre de 2022 municipio registró ingresos del presupuesto ordinario por \$982.319 millones, lo que significó una expansión frente a lo observado en el mismo periodo de 2021. Este resultado estuvo caracterizado por una importante recuperación de las rentas de generación propia como ICA y Predial. La sobretasa se ha mantenido en promedios recientes, luego de décadas de afectarse por el contrabando proveniente de la frontera.

La composición del ingreso deja ver que el municipio mantiene la dependencia de fuentes exógenas, las transferencias representan el 71%, las de generación propia 20%, y los recursos del capital 9%

El aumento de los ingresos tributarios lo explica el buen comportamiento del ICA (+27%), estampillas (+15%) y sobretasa a la gasolina (12%) resultados que lograron compensar la contracción en el predial (-5%) segunda renta en importancia de la entidad.

Gasto

EL reporte CUIPO presenta inconsistencias en la información, ya se coordinó con la ET para que en el marco de la apertura del sistema volviesen a reportar los faltante. Solo se reportaron compromisos por \$200.000 Millones

ACUERDO DE PASIVOS

El acuerdo de reestructuración de pasivos se suscribió el 24 de septiembre de 2014 por \$211.800 millones de acreencias reestructuradas, el proceso se extenderá hasta el 2030 año en que se terminará de cancelar la totalidad de la deuda financiera reestructurada. A la fecha la entidad a logrado un avance de pagos del 89% del pasivo reestructurado quedando pendiente por pagar

SIVA

El sistema integrado de transporte representa el compromiso financiero de mayor envergadura para el municipio de Valledupar luego de la culminación del acuerdo de pasivos, esto en la medida en que la entidad se ha comprometido con la entrega de recursos para su financiación y operación que alcanzan los \$51.000 millones entre los años 2022 y 2030.

ENDUPAR

La empresa de servicios públicos de Valledupar presenta dificultades financieras de acuerdo con lo informado por parte del Municipio, el cual estimaba con corte 2021 un pasivo por \$20.000 millones, dificultades en la facturación, cartera por \$80.000 millones, procesos ejecutivos por \$7.000 millones y procesos Laborales por \$1.443 millones. En el mes de marzo fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos.

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

RESULTADOS FINANCIEROS 2022

Ingresos

A corte 31 de diciembre de 2022, el municipio ha recaudado \$103.502 millones del total recaudado el 82% corresponden a rentas de la vigencia mientras el que 18% a recursos de capital. Con respecto a la composición de las rentas es destacable que la entidad dependa en más de un 70% de fuentes exógenas para financiar el presupuesto, en particular de la destinación del SGP.

A pesar de lo anterior es destacable el buen comportamiento de las rentas propias (tributario) que han aumentado en los últimos años y ya representan más del doble de lo que eran, al inicio del ARP.

El municipio no reporta desembolsos de deuda, por lo que los ingresos se mantienen relativamente constantes

Gastos:

El municipio ha comprometido \$92.710 millones, equivalentes al 92% del presupuesto definitivo. Del total de los compromisos el 88% corresponde a Inversión, claro indicador de la des judicialización del gasto, hito logrado con la suscripción y ejecución del acuerdo de pasivos.

Sobre el indicador de gasto de funcionamiento se observa que este se ubica por debajo del límite legal del 80%.

ACUERDO DE PASIVOS

A septiembre de 2022, esta es la evolución de los pagos de las acreencias por grupo deja ver que quedan pendientes las acreencias de los grupos 2 y 4, equivalentes al 21% del pasivo total reestructurado: \$22.620 millones

En la medida en que la mayoría de las acreencias pendientes de pago se concentran en el grupo No 2 de entidades públicas y de seguridad social, lo que implica desde la presente vigencia una labor de depuración de las deudas con las entidades acreedoras.

MUNICIPIO DE GUAPI

RESULTADOS FINANCIEROS 2022

Ingresos

A noviembre de 2022 el municipio recaudó \$40.045 millones, dentro de la composición se mantiene una alta dependencia a los recursos de transferencia 89%, frente a los recursos de recaudo propios 6%. Los recursos de capital representan el 5% del total de ingresos. Con respecto al presupuesto definitivo la ejecución alcanza el 82%.

Se resalta que los ingresos tributarios hubiesen crecido un 14%, esto gracias al buen comportamiento del predial, ICA y sobretasa a la gasolina.

Es destacable que a diferencia de los años anteriores no se hubiese recibido el recurso correspondiente a compensación predial, del cual en la vigencia anterior se recaudaron \$2.996 millones recursos que le han permitido al municipio adelantarse en el cronograma de pagos del acuerdo de pasivos.

Gastos:

A noviembre de 2022 el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$40.039 millones, Con respecto a la composición del gasto, la inversión se mantiene como el rubro con mayor representación dentro de los compromisos (93%), seguido del funcionamiento (7%). El municipio no tiene deuda financiera. Esta composición es posible por el blindaje sobre la ejecución del gasto que trajo el acogimiento a la ley 550. Lo que permite enfocar la mayoría de los compromisos a la inversión mientras que ya no existe el déficit corriente y el municipio se mantiene libre de embargos.

ACUERDO DE PASIVOS

Hasta septiembre de 2022 se han realizado pagos por \$7.823 Millones, equivalentes al 67% del total reestructurado. Con respecto a la provisión de rentas, se observa que el municipio viene cumpliendo con los aportes a la fiduciaria. Como se ha mencionado en informes anteriores, del grupo uno se debió incluir una acreencia que se inventarió por un menor valor correspondiente a una sentencia del Tribunal del Cauca, lo que ha generado que los pagos se concentren en este grupo.

SALDOS EN FIDUCIA

A noviembre de 2022, se encuentra en fiducia los siguientes saldos. Fondo de Acreencias: \$3.756 millones

Fondo de Contingencias: \$182 millones

MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Ingresos

El recaudo efectivo de ingresos totales al cierre de diciembre ascendió a \$311.600 millones, generados en transferencias de la Nación por \$246.936 millones (79%); ingresos tributarios y no tributarios por \$28.494 millones (9%); y recursos de capital por \$36.168 millones (12%).

El 88,4% provino de recaudo corriente y 11,4% correspondió a recursos de capital de recursos del crédito y de saldos de vigencias anteriores. Con respecto a 2021, se presentó un incremento del 13% como consecuencia de los mayores ingresos de las transferencias un (5%) provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones SGP, el incremento en el recaudo de las fuentes propias (37%) en particular el ICA y por desembolsos de créditos que crecieron 133%.

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y No Tributarios	20.835,6	28.494,7	37	8%	9%
Transferencias	235.906,8	246.936,9	5	85%	79%
Ingresos de Capital	20.022,7	36.168,7	81	7%	12%
Desembolsos del Crédito	10.800,0	25.200,0	133	4%	8%
Recursos del Balance	7.725,5	7.249,6	-6	3%	2%
Otros Ingresos	1.497,2	3.719,1	148	1%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	276.765,1	311.600,3	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

De manera detallada los ingresos tributarios mostraron un buen comportamiento, dando por superado los efectos de la pandemia en el recaudo propio. El impuesto de industria y comercio aumentó 39%, las estampilla 114% asociadas al incremento en la contratación de obra pública, sobretasa a la gasolina 13%, transporte de oleoductos y gasoductos un 4%. El único impuesto que decrece es el Predial que para 2021 tuvo un crecimiento exponencial con ocasión de la aplicación de incentivos.

Gastos

Los compromisos presupuestales de gasto al cierre de 2023 fueron de \$330.279 millones, el 97,1% del presupuesto definitivo. La composición se distribuyó así: inversión (95%), funcionamiento (3%) y servicio de la deuda (2%). Este resultado se da gracias a la des-judicialización del gasto lograda con la ejecución del acuerdo lo que permitió recuperar la autonomía en la toma de decisiones, honrar el gasto corriente y orientar la ejecución hacia la inversión.

Con respecto al año anterior se presentó un incremento del 13% en los compromisos, distribuidos así:

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	7.797,0	9.071,0	16	3%	3%
Inversión	284.798,5	315.770,0	11	97%	95%
Servido de la Deuda	623,8	5.438,6	772	0%	2%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	293.219,3	330.279,6	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

Dentro de la inversión se destacan los mayores gastos del sector de salud, en particular en el régimen subsidiado, además de las inversiones realizadas en deporte, cultura y en la financiación de obras de infraestructura cuya fuente es el recurso del crédito con Findeter y convenios con el Inviás.

El servicio de la deuda crece exponencialmente con ocasión del inicio la atención (amortización en intereses) de la deuda con Findeter por \$36.000 millones con una remuneración del IBR + 1,70% T.V.

Indicador de Ley 617/00

Dada la categoría quinta del municipio a 31 de diciembre de 2022, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 6° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022 la relación fue del 44,4%.

A pesar de lo anterior se observa un importante crecimiento del gasto de funcionamiento (20%), que la entidad explicó con mayores compromisos en el personal y los generales. En todo caso deberá hacerse seguimiento a este comportamiento, una vez finalice el acuerdo de pasivos,

INDICADORES DE LEY 617/2000 - SECTOR CENTRAL VIGENCIAS 2022 / 2021			
Valores en millones de \$			
Concepto	2021	2022	Variación 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 de 2.000 (1)	10.719,0	16.670,9	55,5
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 (2)	6.152,2	7.409,6	20,4
3. Relación GF/ICLD	57,4%	44,4%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80,0%	80,0%	
5. Diferencia	-22,6%	-35,6%	

Acuerdo de Pasivos

Desde 2002 el municipio viene ejecutando un ARP, que luego de dos modificaciones en los años 2006 y 2013 ha reestructurado \$69.700,4 millones. En la actualidad el saldo de las acreencias se encuentra cancelado vía pagos o depuración de las mismas, de conformidad con lo informado por la entidad territorial.

CONCEPTOS	VALOR ACUERDO	VALORES PAGADOS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	SALDO GENERAL	INDEXACIONES PAGADAS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	% CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2022
GRUPO 1 – LABORALES	1.600,4	1.600,4	0,0	331,4	100,0
GRUPO 2 – ENTID PUBLICAS Y SEGURIDAD SOCIAL	20.967,1	19.797,9	1.169,2	3.142,9	94,4
GRUPO 3 – ENTIDADES FINANCIERAS	14.856,4	14.856,4	0,0	0,0	100,0
GRUPO 4 – OTROS ACREEDORES	12.933,1	12.902,8	30,2	1.008,3	99,8
SALDOS POR DEPURAR ACUERDO INICIAL Y PRIMERA REFORMA	1.631,1	1.630,6	0,5	506,3	100,0
CREDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	4.233,5	3.142,3	1.091,3	696,3	74,2
ACREEDORES LABORALES PRIMERA Y SEGUNDA REFORMA	3.625,7	3.564,1	61,6	0,0	98,3
GRUPO 4 SEGUNDA REFORMA	7.098,9	7.097,4	1,5	328,6	100,0
SALDOS POR DEPURAR SEGUNDA REFORMA	2.754,3	229,3	2.525,0	62,2	8,3
TOTALES	69.700,4	64.821,2	4.879,2	6.076,0	93,0

Fuente:SHM

Tal como se observa aún persisten saldos, sin embargo, tal como se ha mencionado los mismos ya fueron depurados y se encuentran en proceso de descontarse de los estados contables de la entidad territorial.

En la actualidad y una vez cumplido el propósito del ARP se estima que al iniciar el segundo semestre de este año se dé por terminado el proceso y se registra su culminación.

Pasivos Contingentes

La administración municipal en el inventario de procesos jurídicos a diciembre 31 de 2022 tiene un registro vigente de 25 procesos judiciales presentando una disminución del 53,7% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 54 procesos judiciales, detallados de acuerdo a los siguientes tipos y valor por pretensión de los demandantes, la composición por tipos de procesos es la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESOS						
Valores en millones de \$						
TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	1	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	1	0,0	197,0	0%	19%
Acción Popular	3	2	120,0	0,0	5%	0%
Acción de Tutela	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Nulidad y Restablecimiento de Derecho	38	19	1.007,8	503,3	38%	48%
Acción Contractual	2	0	68,8	0,0	3%	0%
Acción de Reparación Directa	4	1	985,2	180,0	38%	17%
Acción de Lesividad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ordinario Laboral	3	2	168,3	177,1	6%	17%
Administrativo de Cobro Coactivo	1	0	59,3	0,0	2%	0%
Verbal Sumario Arts. 28 y 37 Ley 550/99	2	0	209,0	0,0	8%	0%
Otros	0	0	0,0	0,0	0%	0%
TOTAL	54	25	2.618,4	1.057,4	100%	100%

Fuente:SHM

Fondo de contingencias. Post-Acuerto

A partir del año 2023 el municipio implementó un nuevo fondo de contingencia que se alimentará del 5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, esto con el fin cumplir con los posibles fallos judiciales que resulten en contra de municipio de Magangué, sin que dichas erogaciones afecten la ejecución del gasto corriente.

De acuerdo con lo conversado en el comité, el municipio mostró interés en mantener dicho fondo en el encargo fiduciario actual.

Situación del sector descentralizado:

En el sector descentralizado cuenta con 3 entidades del orden municipal de diversa naturaleza jurídica y sectorial.

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
N	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	SECTOR ECONOMICO
EMPRESAS			
1	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE MAGANGUE	E.I.C.E.	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO
2	E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	E.S.E	SALUD
ESTABLECIMIENTO PUBLICO Y OTROS			
3	FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUE	ESTABLECIMIENTO PUBLICO	TRANSPORTE

Fuente:SHM

Las entidades descentralizadas (EDS) del orden municipal no cuentan con calificación de riesgo y con excepción de la ESE de primer nivel todas las empresas presentaron déficit al cierre 2022.

La ESE Rio Grande de la Magdalena. en la actualidad se encuentra ejecutando un acuerdo de restructuración en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud, por lo que en el corto plazo no representaría un riesgo financiero para el nivel central territorial, igual situación ocurre con la Empresa de Servicios Públicos que desde el año 2001 se encuentra ejecutando un ARP en compañía de la superintendencia del sector.

Finalmente, el Fondo Municipal de Tránsito y Transporte presenta un pasivo de \$2.990 millones que según lo indicado podría financiarse parcial o totalmente por parte del municipio.

Productos del contrato

Se puede consultar la carpeta en el siguiente vinculo:

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penalzoza\Jose_Fernando_Bedoya\2023

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 Firmado digitalmente por
PEÑALOZA GUZMAN ELSA
JOHANNA
Fecha: 2023.11.01 13:28:53 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR

 Firmado digitalmente por
CLAUDIA HELENA OTALORA
CRISTANCHO
Fecha: 2023.11.01 15:47:45
-05'00'